

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

CONSEJERA/O: Fernando Berraquero Díaz

PAÍS / ORGANIZACIÓN: Los Países Bajos

RESUMEN O TEMA GENÉRICO DE LA PROPUESTA:

Realización de Permanencias por parte de los funcionarios de las oficinas de empleo y seguridad social de los Países Bajos dependientes de la Consejería de Empleo y Seguridad Social del Benelux.

PROPUESTA:

Pedimos que los funcionarios de las oficinas de empleo y seguridad social puedan trasladarse a las poblaciones o lugares donde se acuse necesidad, para dar servicio de información a la población española que en ese lugar se ubique, al menos dos veces al mes. Las localidades podrían ser Groninga, Utrecht, Rotterdam, Maastricht y Nijmegen-Enschede.

Mediante la realización de estas Permanencias, los funcionarios, podrían realizar un servicio de información en lugares lejanos en distancia, en lugares mal conectados logísticamente o para grupos determinados de población que tengan dificultades para desplazarse, como por ejemplo jubilados, ancianos o discapacitados temporales por causa de accidentes laborales u otros. Las dos únicas oficinas laborales están ubicadas en un lado del país, la costa en las ciudades de Ámsterdam y La Haya mientras que la mayor parte de los inmigrantes españoles actualmente se encuentran en el interior y en zonas agrarias lindantes con Alemania. La distancia en algunos casos es más de 400 kilometro

Entendemos que esta petición se puede hacer extensible al Reino Unido, Alemania y Bélgica, como principales destinos de la emigración temporal en Europa, ya que observamos una necesidad de información cerca de los lugares donde se ubican los trabajadores temporales que se destinan a estos países. De igual manera, entendemos que esta petición se puede hacer extensible al resto de países europeos, latino americanos, etc, en los que hay una gran cantidad de población anciana que requiere información sobre los distintos programas de ayuda que existen para ellos.

EXPOSICION DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES:

ANTECEDENTE: Mencionar que el CRE de los Países Bajos conoce que, anteriormente, el ministerio de empleo y seguridad social, ha realizado este servicio de permanencias, con muy buenos resultados para esta población que sufre un mayor grado de aislamiento o marginación. En el pasado y con la primera ola de la emigración española con cifras de emigrantes con 25.000 españoles había oficinas laborales por todo el territorio holandés, en la actualidad con 33.000 españoles censados, 45.00 según el organismos de estadística de Holanda CBS, solo hay dos oficinas con un total de 14 empleados de los que solo cuatro atienden directamente al público, esto ara toda Holanda.

ASPECTO QUE SE PRETENDE MEJORAR CON LA PROPUESTA:

Se busca que la población, anciana y jubilada, conozca los diferentes programas que el estado pone a disposición de los emigrados, así como los jóvenes que trabajan en ETT's Uitzendbureaus que están localizados en el campo y en centros de logística apartados de las grandes ciudades de la costa.

Se busca ayudar a trabajadores temporales que pueden encontrarse en situación precaria, por causa de explotación laboral por alguna empresa de colocación temporal que no respete las directivas europeas de aplicación.

Se busca apoyar e informar a cualquier ciudadano que lo necesite por cualquier razón y que desconozca este servicio.

OTRAS CUESTIONES QUE SE CONSIDEREN DE INTERES EN RELACION CON LA PROPUESTA:

A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
consejoexterior@meys.es